



# SELLO CUARTO QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CATORCE.

Valga para el año 1813, por no haberlo en la Recepta

Decreto de Elecciones Gov. 7.

En la Villa de Salamanca a tres de Enero de mil ochocientos y quince. Yo el Sr. D. Joaquin Vbeda Fiscal Jefe de esta Real Audiencia de Salamanca y Presidente de la Real Junta de Gobierno de ella, D. Juan Periquel Fiscal y D. Martin Regidor Fiscal de ella, D. Bartolome Vazquez de Arana, D. Antonio Hernandez, D. Josef Garcia Secretario que lo son anuales, y D. Pedro Bustamante Canino Secretario del Consejo; en virtud de Citacion que ante Nos precedio a efecto de mandarlo convenientemente a ambas Magestades, Virey y Realidad de esta Republica, en cumplimiento de lo mandado por el Sr. y Supremo Consejo de Castilla, para practicar las elecciones para el presente año de Oficio Gov. que son anexos a la Junta de Ayuntamiento, y poniendole en ejecucion se procedio en la forma sigte.

Capitulares } De una conformidad mandaron los señores para Capitan Virey que se iban a esta Villa en todo el presente año a D. Pedro Bustamante Canino

Regidor } D. Bartolome Vazquez de Arana, ya D. Pedro Bustamante Canino

Alcalde } De una conformidad dispusieron los señores para M. Hernandez